MOTA-ENGIL
PERU

FUNDACIÓN MANUEL
ANTÓNIO DA MOTA

PROGRAMA
BECAS
UNIVERSITARIAS
2025

Una iniciativa destinada a los hijos de los colaboradores de Mota-Engil Perú

Programa
BECAS UNIVERSITARIAS

El Programa de atribución de Becas de Estudio es una iniciativa promovida por Mota-Engil Perú y la Fundación Manuel Antonio da Mota (FMAM), cuyo objetivo es contribuir a la formación educativa superior de jóvenes talentos peruanos.

¿A quién está destinado?

El Programa de Becas de Estudio está destinado a los hijos (as) de los colaboradores de Mota-Engil Perú con más de dos años de antigüedad en la empresa, seguida o intercalada, y con un ingreso económico familiar inferior a S/ 6,000.00.

Valor y duración de la beca

› Para estudios universitarios: S/ 8,500.00

Cada beca tiene como periodo de vigencia, un ciclo académico, con posibilidad de renovación.

¿Cuántas becas entregaremos?

Este año se entregarán cuatro (4) nuevas becas universitarias.

¿Cuáles son los criterios de asignación?

Los criterios de asignación son calificados por el comité evaluador y consisten en el rendimiento académico, escolar o superior, la evaluación laboral del padre o madre, entrevistas a los postulantes, motivación de la carrera a estudiar, entre otros. Cada una de estas evaluaciones suma un puntaje y ello, junto con la documentación inicial, determina la selección del becario.

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS

- No tener más de 25 años de edad.
- Contar con secundaria completa.
- No poseer un grado académico de bachiller o uno equivalente por estudios técnicos.
- Haber ingresado por primera vez o estar cursando estudios universitarios.
- Haber aprobado todos los cursos del ciclo anterior para aquellos postulantes que se encuentran cursando estudios universitarios.
- El ingreso económico familiar del postulante no deberá exceder el monto de S/6,000.00 mensuales.
- El postulante no deberá ser beneficiario de otra Beca de Estudio por un monto equivalente ni percibir un apoyo económico mayor al que ofrece la Beca.

Proceso de postulación

¿Cómo aplicar?

Presenta la Ficha de Inscripción al área de Bienestar Social o al correo *becas@mota-engil.pe* junto con los siguientes documentos:

1. Copia de DNI (postulante y padres).
2. Registro de notas de la etapa escolar (secundaria).
3. Declaración jurada de ingreso económico familiar mensual (adjuntar boletas de pago).
4. Constancia de ingreso emitida por el centro de estudio universitario que señala el puesto de ingreso (para aquellos postulantes que ingresan por primera vez a un centro de estudio superior).
5. Registro de notas del ciclo anterior (para aquellos postulantes que se encuentran cursando estudios superiores).
6. Constancia de matrícula al ciclo académico actual emitida por el centro de estudio superior. Para asegurar la continuidad de la beca, en cada semestre académico, el beneficiario deberá actualizar los documentos en los puntos 3, 5 y 6.

Tienes hasta el 01 de septiembre para presentar la solicitud.

Si cumples con todos los requisitos, ¡inscríbete y participa!